

24 de junio de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

### **Elecnor construye en Valencia el primer parque eólico de la Comunidad en los últimos 8 años**

El grupo español de infraestructuras, energía y telecomunicaciones Elecnor, a través de su filial de desarrollo eólico Enerfin, ha iniciado la construcción de un nuevo parque eólico de 50 MW en la Comunidad Valenciana, localizado íntegramente en el municipio de Cofrentes. El proyecto, cuya puesta en marcha está prevista para marzo de 2020, contará una inversión total de 53 millones de euros y estará formado por 13 aerogeneradores del fabricante GE Renewable Energy.

Este parque es uno de los proyectos adjudicados en el marco del Plan Eólico de la Comunidad Valenciana, siendo el primer parque eólico que se construirá en la Comunidad en los últimos 8 años. El proyecto producirá energía limpia para el consumo de 43.705 familias, evitando así la emisión de 66.000 toneladas de CO<sub>2</sub>. Evacuará su energía en la subestación de Cofrentes, propiedad de Iberdrola Distribución.

La construcción del parque generará unos ingresos para la Comunidad Valenciana superiores a un millón y medio de euros y la operación supondrá anualmente unos ingresos de más de 400.000€/año, provenientes de impuestos y contribuciones al Fondo de Compensación del Plan Eólico. Asimismo, durante la construcción y operación se prevé una generación de 300 empleos directos y más del doble de empleos indirectos.

Para este proyecto, se ha firmado con Cepsa un acuerdo de compraventa de energía (Power Purchase Agreement) a un precio fijo por un período de 10 años. El contrato ha facilitado el acceso a una financiación óptima para la construcción del parque y permite a Cepsa continuar ofreciendo energía eléctrica 100% renovable a sus clientes. Igualmente, se ha firmado el contrato de financiación del proyecto con el Banco Sabadell bajo la modalidad *project finance*.